

Convocatoria Social

Proceso participativo por
un nuevo programa político
para la izquierda

ASAMBLEAS ABIERTAS PARA LA CONVOCATORIA SOCIAL

Método, normas y reparto de funciones para el
desarrollo de la Convocatoria Social para un programa
alternativo de la izquierda



izquierda unida

ASAMBLEAS ABIERTAS PARA LA CONVOCATORIA SOCIAL

Os hacemos llegar, sobre la base de la propuesta hecha desde Izquierda Unida de la Región de Murcia, un método, normas y reparto de funciones para el desarrollo de la Convocatoria Social para un programa alternativo de la izquierda.

1 ¿QUÉ SON LAS ASAMBLEAS ABIERTAS (AA)?

Son una herramienta de trabajo de la que se dota IU para llevar a cabo en cada federación el proceso de Convocatoria Social para un Programa Alternativo.

Consiste en la programación y desarrollo de una amplia relación de asambleas promovidas desde nuestra organización política pero abiertas a todas las personas y colectivos que quieran contribuir a la elaboración de un programa político de cambio en la actual situación de crisis económica, política y democrática. Son también, un intento de impulsar una metodología de trabajo conjunto con el tejido social y con vocación de permanencia.

2 ¿QUÉ NO SON LAS ASAMBLEAS ABIERTAS?

No son asambleas informales ni espontáneas, ni son concentraciones, sino espacios que tienen un objetivo claro y una estructura abierta en cuanto a la participación y celebración. No son asambleas del 15m ni una apuesta coyuntural de IU.

3 ¿CÚANDO Y DÓNDE VAN A TENER LUGAR LAS ASAMBLEAS ABIERTAS?

Al tratarse de un proceso a medio y largo plazo, no establecemos fecha de finalización, muy al contrario, la dinámica de trabajo que se establezca en las AA resulta de gran interés para el desarrollo del proceso de refundación de la izquierda.

No obstante, dado el posible adelanto electoral, hemos de realizar un esfuerzo de anticipación y acelerar nuestras tareas, también en lo referente a las AA.

Se propone que las primeras tengan lugar en la primera quincena del mes de septiembre de 2011. Igualmente se propone concentrar la mayor cantidad posible de estas asambleas en la segunda quincena de dicho mes, y que excepcionalmente se programen AA en el mes de octubre. Las asambleas deberían suspenderse en el mes de noviembre.

4 PUESTA EN MARCHA DE UNA ASAMBLEA ABIERTA

Durante el verano y primeros de septiembre, la **organización de cada federación**, haciendo un gran esfuerzo motivado por lo ajustado del calendario, se pondrá en contacto por correo electrónico y teléfono con las asambleas locales y los órganos de dirección de IU en cada federación.

En dichos contactos se acordará un calendario de AA. Dichas asambleas podrán tener carácter municipal, intermunicipal, comarcal o sectorial. Al objeto de garantizar buenos niveles de asistencia se recomienda priorizar las Asambleas Abiertas de ámbito supramunicipal.

Para la celebración de las AA sectoriales será preciso que un grupo de afiliados se responsabilicen de su organización e informen a la Secretaría de Organización.

5 LUGARES DE CELEBRACIÓN

Se recomienda que las AA no se realicen en locales de IU, sino en locales públicos o espacios públicos al aire libre, cuyo uso será solicitado.

También se podrán celebrar AA telemáticas, aprovechando las redes sociales que permitan su realización como evento de una red social. En el caso de AA telemáticas, el responsable de Comunicación llevará a cabo la coordinación de, al menos, una de estas experiencias. Los que deseen llevar a cabo esta iniciativa deberán coordinarse con el responsable de Comunicación.

6 ELEMENTOS IMPRESCINDIBLES PARA LA CELEBRACIÓN DE UNA ASAMBLEA ABIERTA

Cada AA podrá versar sobre uno o varios de los ejes establecidos en la Convocatoria Social. La AA decidirá sobre los temas de debate.

Existe documentación, dípticos y explicaciones en el siguiente enlace:
www.izquierda-unida.es/node/9162

Para la buena marcha del proceso, es necesario dotarlo de un mínimo de estructura:

- 6.1** La convocatoria: para ello la asamblea local utilizará los medios de difusión a su alcance. El gabinete de comunicación en cada federación realizará la difusión, pero es la asamblea local quien debe realizar el principal trabajo de difusión entre militancia y personas y colectivos que deseen participar.
- 6.2** El/la facilitador/a. Es la persona que introduce la AA a través de una explicación inicial. Puede ser miembro de IU o una persona independiente que conozca el proceso o un miembro de la presidencia la federación.

Durante el desarrollo de la AA la persona facilitadora velará por el desarrollo adecuado de las tareas de la mesa. Al finalizar el turno de intervenciones el facilitador/a realizará una breve síntesis de las aportaciones recogidas y cerrará la AA. Esta tarea también podrá ser realizada por cualquier miembro de la mesa.

Una vez finalizada la AA el facilitador/a enviará el acta al email de la persona responsable en cada federación.

- 6.3** La mesa de la AA estará formada por el facilitador/a y, al menos, dos participantes más de la AA. Sus tareas son la de moderar las intervenciones, velar para que el debate se centre en las cuestiones acordadas y cumplimentar un modelo de acta.